



## Alemania sanciona a EY con dos años sin poder auditar a firmas cotizadas

### El supervisor alemán prohíbe a la consultora asumir encargos en el país por el papel que tuvo en la quiebra de la firma de pagos electrónicos Wirecard

El supervisor alemán de auditorías, APAS, ha sancionado a la multinacional de servicios profesionales Ernst & Young (EY) por el papel que tuvo en el escándalo de la quiebra de la empresa de pagos electrónicos Wirecard. El castigo del órgano de supervisión fiscal es la prohibición de asumir encargos de firmas que cotizan en Bolsa durante dos años, según ha anunciado el ente en un comunicado este lunes. Además, ha impuesto multas a EY y a varios de sus trabajadores, aunque estas sanciones todavía se pueden recurrir.

La multa a la compañía asciende a 500.000 euros, mientras que a cinco de sus empleados les impusieron sanciones de entre 23.000 y 300.000 euros. Los procedimientos contra otros siete empleados fueron archivados porque estos habían renunciado a sus licencias y, por lo tanto, ya no pueden ser llamados a responder ante el supervisor.

Wirecard, empresa de pagos digitales, se derrumbó en junio de 2020 tras admitir un agujero contable de 1.900 millones de euros. Una situación a la que se llegó sin que la consultora EY diese la voz de alarma: dio su visto bueno a los balances de la empresa durante años. De hecho, el escándalo, que incluía manipulación de balances, no fue puesto de manifiesto por la consultora ni por el supervisor alemán BaFin, sino por investigaciones periodísticas de diversos medios. La presión provocó que se encargase a KPMG una revisión especial que terminó llevando al colapso final.

Para EY, una de las grandes consultoras del mundo, supone esta sanción la prohibición para participar en licitaciones para auditorías de las grandes empresas del país durante dos años. Entre estas firmas con las que no podrá trabajar están las cotizadas y la mayoría del sector financiero. Desde el escándalo de Wirecard, EY ya había perdido algunos de sus mayores clientes en Alemania, por ejemplo Commerzbank, KfW o DWS.

El supervisor APAS, que depende de la Oficina Federal para Controles Económicos y de Exportaciones (BAFA), examinó los informes de EY sobre los balances de Wirecard y Wirecardbank entre 2016 y 2018 y ha concluido que la consultora y varios de sus revisores no habían cumplido sus deberes profesionales. La firma y los empleados afectados pueden interponer un recurso contra las sanciones y, en caso de que este sea rechazado, pueden acudir a los tribunales ordinarios.

Desde hace cuatro meses hay un proceso penal en Múnich contra Markus Braun, expresidente de Wirecard. Aunque en ese proceso lo que se investiga es la culpa que tuvo el exdirectivo en la manipulación de balances, el mismo puede arrojar también luz sobre posibles comportamientos indebidos de EY y sus empleados.

El escándalo ha llegado a tocar al propio ente supervisor, y un exdirector del mismo, Ralf Bose, tuvo que admitir ante una comisión parlamentaria que había negociado en 2020 con acciones de la consultora cuando ya circulaban informes sobre manipulación de balances. Bose fue destituido poco después de comparecer ante la comisión.

